

30 de junio de 2016

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25 por ciento.

La economía mundial continuó presentando atonía durante el segundo trimestre de 2016, al registrarse un crecimiento menor al esperado en las economías avanzadas y un estancamiento de las emergentes en niveles bajos. En Estados Unidos se estima que en el segundo trimestre del año el crecimiento económico fue superior al observado en los dos trimestres previos, como consecuencia del fortalecimiento del consumo y del gradual avance del sector de la vivienda. Sin embargo, persiste la debilidad de la inversión en equipo y estructuras y de las exportaciones netas. Además, el desempeño del mercado laboral ha sido mixto, mientras que la inflación se ha mantenido por debajo de la meta de la Reserva Federal. En este contexto, en su decisión de junio, dicho banco central mantuvo su tasa de política monetaria sin cambio y, en sus pronósticos, anticipó una trayectoria menor y más gradual de alzas en la tasa de fondos federales para este año y el próximo. En la zona del euro, se prevé un crecimiento económico para el segundo trimestre inferior al del primero, a la vez que se mantienen las preocupaciones acerca de la reducción en las expectativas de inflación. En este entorno, uno de los riesgos para la economía global se ha materializado, dada la reciente decisión del Reino Unido de dejar de pertenecer a la Unión Europea. Ello ha tenido consecuencias negativas sobre los mercados financieros internacionales y sobre las perspectivas del comercio y el crecimiento globales, con sus correspondientes efectos en la confianza de los negocios y consumidores. Así, el balance de riesgos para el crecimiento mundial se deterioró respecto de la decisión anterior, por lo que se espera que los principales bancos centrales de países avanzados continúen con posturas monetarias acomodaticias por un periodo aún más prolongado de lo previsto hasta hace poco.

Desde la última reunión de política monetaria, la cotización de la moneda nacional sufrió una depreciación significativa, a la vez de que las tasas de interés internas a todos los plazos mostraron incrementos. Estos fenómenos respondieron de manera importante a factores externos, entre los que destaca la expectativa (no materializada) de un paso adicional hacia la normalización de la postura monetaria en Estados Unidos y, más recientemente, al resultado del referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea. La volatilidad de los mercados financieros internacionales se exacerbó, lo cual también fue notorio en los nacionales. Esto resalta la necesidad de perseverar en el mantenimiento de fundamentos macroeconómicos sanos en el país. El ajuste fiscal recientemente anunciado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es un paso en la dirección correcta, pero dada la incertidumbre externa y el desempeño durante los últimos años de los requerimientos financieros del sector público, acciones adicionales de consolidación en las finanzas públicas serían deseables, tal como procurar un superávit primario a partir de 2017. Por su parte, el Instituto Central ajustará su postura monetaria cuando sea requerido, con el afán de mantener la inflación y sus expectativas bien ancladas, lo que a su vez coadyuvará a una mayor estabilidad financiera.

Después del elevado crecimiento que presentó la actividad económica de México durante el primer trimestre de 2016, los indicadores disponibles sugieren que a principios del segundo trimestre ésta exhibió un menor dinamismo. En particular, en abril de 2016 se acentuó la atonía de la producción industrial, en parte como reflejo del comportamiento adverso de las exportaciones manufactureras, a la vez que los servicios se desaceleraron. Por otra parte, si bien los indicadores oportunos del consumo privado mantienen un elevado ritmo de crecimiento, la inversión fija bruta siguió registrando un desempeño débil. En este contexto, no se perciben presiones sobre los precios provenientes de la demanda agregada, dadas las condiciones de relativa holgura que todavía presenta la economía. Ante la evolución del entorno externo, se considera que



30 de junio de 2016

## Comunicado de Prensa

el balance de riesgos para el crecimiento se deterioró con respecto a la anterior decisión de política monetaria.

La inflación general anual se mantiene en niveles inferiores a la meta permanente, si bien la variación anual del índice subyacente ha continuado mostrando una tendencia al alza, situándose en la primera quincena de junio en niveles cercanos a 3 por ciento. Esto último se explica, principalmente, por el ajuste en los precios relativos de las mercancías respecto de los servicios, en parte derivado de la depreciación cambiaria. Al respecto, cabe destacar que, hasta el momento, no se han presentado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. Las expectativas de inflación provenientes de encuestas y las extraídas de cotizaciones de mercado, tanto para horizontes de corto como de mediano y largo plazo, continúan ancladas.

Para los siguientes meses, se espera que la inflación general anual aumente gradualmente para cerrar el año ligeramente por arriba del 3 por ciento. En todo caso, es previsible que el promedio anual se ubique prácticamente en dicha cifra. Esta dinámica obedece, principalmente, a la actualización de la fórmula empleada para la determinación de los precios máximos de las gasolinas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la evolución de las referencias internacionales de este energético. Respecto a la inflación subyacente anual, sigue previéndose que aumente de manera paulatina a lo largo de este año. No obstante, es pertinente señalar que recientemente ha sido notoria la aceleración del crecimiento de los precios de las mercancías alimenticias, alcanzando un nivel de alrededor de 3.8 por ciento. Para 2017 se espera que tanto la inflación general, como la subyacente, se ubiquen alrededor del objetivo permanente. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que la depreciación de la moneda nacional exacerbe la tendencia creciente de la inflación subyacente y afecte la trayectoria de la no subyacente a través de los precios de los energéticos. Tampoco se pueden descartar aumentos de precios de bienes agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación tendería a ser transitorio. A la baja, que se presenten reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y la electricidad, como consecuencia de las reformas estructurales. Adicionalmente, existe la posibilidad de que la moneda nacional llegase a revertir parte de la depreciación que ha acumulado a la fecha y que la actividad económica nacional presente un dinamismo menor al anticipado, lo que limitaría las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada. Se estima que el balance de riesgos para la inflación en el horizonte de tiempo en el que tiene efecto la política monetaria se deterioró respecto a la decisión anterior.

Si bien la información disponible todavía sugiere un escenario central para la inflación para el corto y mediano plazo congruente con la meta permanente de 3 por ciento, las condiciones externas se han deteriorado de manera importante, situación que puede afectar adversamente el comportamiento futuro de la inflación. Ante ello, la Junta de Gobierno ha decidido incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a un nivel de 4.25 por ciento. Con esta acción, se busca evitar que la depreciación de la moneda nacional observada durante los últimos meses y los ajustes de algunos precios relativos, se traduzcan en un desanclaje de las expectativas de inflación en nuestro país. Hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. En este contexto, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y del comportamiento del déficit de la cuenta corriente. Asimismo, no descuidará la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento, con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran.